

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2219

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Octava** Edición del Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, llevada a cabo entre los días 11 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Avoscan** (1.594-D.-2013.)

Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Avoscan por el que se expresa beneplácito por la XIII Edición del Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, a realizarse entre los días 11 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro), Patagonia argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Avoscan por el que se expresa beneplácito por la realización de la XIII Edición del Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, que se llevó a cabo entre los días 11 y 19 del mes de mayo del año 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este encuentro se realiza desde el año 2000, con el propósito de acercar a la comunidad espectáculos de teatro de tóteres procedentes de distintos lugares de nuestro país y del mundo. Es de señalar que, entre los objetivos de los organizadores del festival, se destacan promover espacios creativos de encuentro para que niños, adolescentes y adultos participen en forma activa en el desarrollo de la actividad cultural; estimular la participación de la comunidad educativa en seminarios de formación para la utilización de los tóteres en la escuela y mucho más. Por último, cabe mencionar que las últimas ediciones del Festival Internacional de Titiriteros Andariegos han sido declaradas de interés cultural y educativo por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (resoluciones 992/04, 1.089-CM-05, 1.182-CM-06, 1.266-CM-07, 1.396-09 y 1.528-CM-11, respectivamente). Asimismo, en el ámbito provincial, la Legislatura de la provincia de Río Negro aprobó el proyecto de declaración de interés provincial, cultural, educativo y social para las XII y XIII ediciones del festival. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la XIII Edición del Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, que se llevó a cabo entre los días 11 y 19 del mes de mayo del año 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la XIII Edición del Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, a realizarse entre los días 11 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro), Patagonia argentina.

Herman Avoscan.